

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° UAI/AUD/001/2022, referido al Informe de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Servicio Nacional de Meteorología al 31 de diciembre del 2022”, fue desarrollado en cumplimiento los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente a la presente gestión, así como en consideración a las Directrices para el examen de confiabilidad de registros y estados financieros, gestión 2022”, emitido y remitido por la Contraloría General del Estado mediante nota CGE/SCNC-1251-17/2021 y la NAG 313.02.

El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Administrativa N° 45/2006.

El objeto, del examen lo constituye la documentación y la información procesada por la entidad sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema informático SIGEP durante la gestión 2022, para lo cual se efectuó la evaluación de los Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21 y Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31.

Como consecuencia del examen efectuado, se emitió el informe del Confiabilidad de los registros financieros de la gestión 2022 con el siguiente resultado:

Por lo expuesto en el capítulo II “Resultados del Examen” del presente informe, establecemos que los registros financieros consistentes en Comprobantes de Ejecución de Recursos C-21 y Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31, presentan información presupuestaria, financiera y contable confiable de la entidad al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos y el Clasificador Presupuestario aprobado para la gestión 2022, así como un adecuado diseño e implementación del sistema de control interno para generar información presupuestaria, financiera y contables útil, oportuna y confiable, la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad ha tomado

acciones correctivas y subsanar las oportunidades de mejora informadas durante el transcurso de la auditoría.

Con relación a los resultados sobre el examen practicado a la confiabilidad de los estados financieros, así como las deficiencias emergentes de dicho examen, los mismos serán reportados en otro Informe de auditoría a ser emitidos en el mes de marzo de 2023, conforme lo señalado en las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobadas mediante Resolución N° CGE/072/2021 del 28 de octubre de 2021.

La Paz, 13 de enero de 2023

Cabe aclarar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emitió el presente informe, en la cual se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los registros, así como en otro informe, se emitirá el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros

